



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Radicado	05088310300220180009800
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante	Martha María Jaramillo Jaramillo
Demandado	Jorge Wilson Patiño Toro
Asunto	Traslado rendición de cuentas de secuestre

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BELLO
Junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días, de las rendiciones de cuentas dadas la entidad Kapital y Proyectos Inmobiliarios, allegadas al correo electrónico institucional del Despacho, lo anterior conforme el artículo 52 del C. G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6db70f0fad70fedf3279bae226a616eea8d39124f20b45b1a1ea6932768c3fc9**
Documento generado en 22/06/2022 10:12:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>